

DOCUMENTO .Resolución: Resolución nº 2024/543 - Sesión JGL-21/03/2024-7	IDENTIFICADORES Resolución Nº: 2024/543	
OTROS DATOS Código para validación: 5084E-7E815-ACCC8 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CARMEN ÁLVAREZ MARÍN, Alcaldesa - Presidenta, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 20/03/2024 12:19 2.- ALICIA BERNARDO FERNANDEZ, Secretaria General, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 20/03/2024 12:25	ESTADO FIRMADO 20/03/2024 12:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 669136 609/E-7E815-ACCC8 9B461B81366E92DD9B68B7CC0A57054165EF180) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucarbarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

ABF/jbb

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión **ORDINARIA** correspondiente al día **VEINTIUNO (21) DE MARZO DE 2024**.

DECRETO: Para la sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **veintiuno (21) de marzo de 2024, a las 09:30 horas** en primera convocatoria, o una hora más tarde en segunda; fórmese el orden del día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los Tenientes de Alcaldesa, a los que se remitirá copia de aquél.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa en Sanlúcar de Barrameda, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

LA ALCALDESA. Fdo.: Carmen Álvarez Marín.

LA SECRETARIA GENERAL. Fdo.: Alicia Bernardo Fernández.

ORDEN DEL DÍA

Nº de Orden	Puntos del orden del día	Expediente
1	Acta de la sesión ordinaria de 07/03/2024	
2	PROPUESTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA UE-CA-2 (Expte.-3363/2022).	
3	Expediente de Contratación Nº 102/2020, relativo al expediente de contratación del Suministro de Energía Eléctrica en alta y baja tensión para el Alumbrado Público, Dependencias Municipales y Colegios Públicos de la ciudad: Retirada de Oferta de la entidad propuesta como adjudicataria.	2021/02.07.01.04/3388